

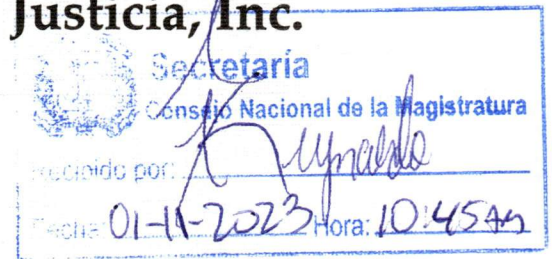


FINJUS

International Mailing Address
EPS A-2299
P.O. Box 02-5256
Miami, FL. 33102-5256

Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.

10. de noviembre, 2023



Licenciado

Luis R. Abinader Corona

Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura

Vía: Dra. Nancy Salcedo, Secretaria del C.N.M.

Distinguido Señor Presidente:

Distinguidos Miembros del Consejo:

La Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc., (FINJUS), Inc. en virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y su Reglamento de Aplicación, y atendiendo a su reciente Convocatoria para designar a los Jueces que ocuparán las cinco (5) vacantes del Tribunal Constitucional, deseamos apoyar la postulación de los juristas y magistrados que enumeramos más abajo.

La nominación de estas personas se basa en el reconocimiento de sus trayectorias en los niveles académico, intelectual, jurídico y de servicio, y tenemos la esperanza de que sean ponderados de manera objetiva, de forma que su eventual selección se realice exclusivamente en función de los méritos que resaltamos de cada uno de ellos.

Las personas que proponemos como Magistrados del Tribunal Constitucional son, en orden alfabético:

1. Antonia Josefina Grullón Blandino
2. Argenis García del Rosario
3. Catalina Ferreras Cuevas
4. Claudio Aníbal Medrano Mejía
5. Dolores Sagrario Feliz Luciano
6. Félix María Tena de Sosa
7. Manuel Ramón Herrera Carbuccia



8. Miguelina Ureña Núñez
9. Namphi A. Rodríguez
10. Napoleón Estévez Lavandier
11. Raymundo J. Haché Álvarez
12. Yoaldo Hernández Perera
13. Yokaurys Morales Castillo

Los juristas y magistrados propuestos anteriormente son, a nuestro juicio, personas honorables, con alta capacidad y reconocidos socialmente en sus tareas y funciones en el marco de las ciencias jurídicas.

Agradecemos de antemano su atención a la presente comunicación, aprovechamos para expresarle nuestra alta consideración.

Muy atentamente,


Dr. Servio Tulio Castaños Guzmán

Vicepresidente Ejecutivo de FINJUS

